



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires <sup>30 de mayo</sup> de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 19 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en ese juzgado en reemplazo del señor Miguel Angel Parsen que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) a partir del día de la fecha y hasta el 26 de junio de 1990.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero de 1990.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese-

RICARDO LEVENE (H)